

HOJA DE SEGURIDAD

QUÍMICA MAVAR S.A.			
Sulfato de Calcio (yeso agrícola)			
FECHA REVISIÓN: Enero 2023			
SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA			
1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO: Sulfato de Calcio		2. USOS RECOMENDADOS: regulador de pH para suelos, aporte de S	3. RESTRICCIÓN USO: N.A.
4. NOMBRE PROVEEDOR: QUÍMICA MAVAR S.A.			
5. DOMICILIO COMPLETO: AVDA. SANTA ISABEL 585, CAMINO LA MONTAÑA, LAMPA, SANTIAGO			
6. TELEFONO PROVEEDOR: +56226340116	7. EMERGENCIA QUÍMICA: 800-550-777	8. INFORMACIÓN FABRICANTE: WWW.QUIMICAMAVAR.CL	9. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA: 800-550-777
SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
1. CLASIFICACIÓN SEGÚN Nch 382 No es sustancia peligrosa		2. Distintivo Nch 2190 N.A.	

3. Clasificación según SGA

Irritante para la piel, ojos y tracto respiratorio

4. Etiqueta SGA



Indicaciones de peligro:

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P261 - Evitar respirar el polvo o el aerosol.

P264 - Lavarse cuidadosamente tras la manipulación.

P271 - Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad.

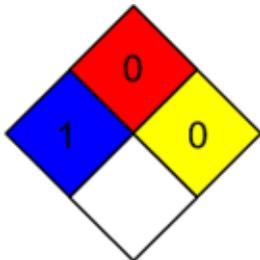
Proseguir con el lavado.

P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

P332 + P313 - EN CASO DE IRRITACIÓN CUTÁNEA: Consultar a un médico.

P362 - Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

5. Señal según Nch 1411/4



6. Clasificación específica: poco peligroso a la salud, no inflamable y estable.

7. Distintivo específico: N.A.

8. Descripción de peligro: No es sustancia peligrosa

9. Descripción de peligros específicos: N.A.

10. Otros: N.D.

SECCIÓN III: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

1. Sustancia:

2. Denominación Química sistémica:

Sulfato de calcio

3. Nombre común o genérico:

Yeso agrícola

4. Número CAS: 10101-41-4

5. Número CE: N.D.

6. Máximo permisible: N.D.

SECCIÓN IV: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Inhalación

Llevar a la persona al aire fresco, dar oxígeno en caso de ser necesario o respiración artificial. Si la irritación persiste consulte al médico...

2.Contacto piel	Lave la piel con abundante agua y jabón por al menos 15 minutos, cubrir la piel irritada con emolientes. Si la irritación persiste consulte al médico.
3.Contacto ojos	Se debe retirar los lentes de contacto en caso que el afectado los utilice. Lave los ojos con agua por al menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Obtener atención médica.
4.Ingestión	Si grandes cantidades fueron de ingestión, dar agua para beber y recibir atención médica. Inmediatamente.
5.Efectos agudos	El contacto puede irritar la piel y los ojos.
6.Efectos retardados previstos	N.D.
7.Síntomas/ efectos importantes	Irritación piel, ojos y tracto respiratorio
8.Protección de quién presta el primer auxilio	N.D.

SECCIÓN V: MEDIDAS CONTRA INCENDIO

1.Agentes de extinción	Cualquier medio adecuado para fuego circundante.
2.Agentes de extinción inapropiados	N.D.
3.Productos peligrosos de la combustión	N.A.
4.Peligros específicos asociados	N.A.
5.Métodos específicos de extinción	Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal.
6.Procedimiento para combatir el fuego	N.D.
7.Precaución para el personal de emergencia y/o bomberos	Equipo de protección C, uso de buzo encapsulado.

SECCIÓN VI: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES ACCIDENTALES

Precauciones personales

Equipo de protección personal: Equipo de protección C, uso de buzo encapsulado.

Procedimiento de emergencia: Recolectar producto derramado, recuperar y envasar el producto limpio

Precauciones medioambientales: Evite la dispersión de polvo

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abat.: N.D.

Recuperación: N.D.

Neutralización: N.D.

Disposición final: Diluir con suficiente agua los residuos para eliminar por alcantarillado

Medidas adicionales de prevención de desastres: Ventile el área de la fuga o derrame. Use equipo de protección personal.

Derrame: Barra y coloque en contenedores para recuperación o disposición. Pasar la aspiradora o barriendo húmeda se puede utilizar para evitar la dispersión del polvo.

SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Manipulación	Almacenamiento
<p>Precaución manipulación segura: No exponer a sustancias incompatibles</p> <p>Medidas operacionales y técnicas: Evite formación de polvo y altas temperaturas</p> <p>Prevención del contacto: Traje tipo C</p> <p>Otros: N.D.</p>	<p>Precaución para el almacenamiento seguro: Almacenar en ambiente seco y bien ventilado, lejos de fuentes de ignición o calor.</p> <p>Medidas técnicas: N.D.</p> <p>Sustancias y mezclas incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases. Aluminio. Mercurio, hidrógeno, flúor, magnesio.</p> <p>Material de envase y/ o embalaje: El suministrado por el fabricante.</p>
SECCIÓN VIII: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL	
Exposición	Protección personal
<p>CMP (Res. MTESS 295/03): 10 mg/m³</p> <p>CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/A</p> <p>CMP-C (Res. MTESS 295/03): N/A</p> <p>TLV-TWA (ACGIH):5 mg/m³</p> <p>TLV-STEL (ACGIH): N/D</p> <p>IDLH (NIOSH): N/D</p> <p>REL-TWA:5 mg/m³</p> <p>PNEC (agua): N/D</p> <p>PNEC (mar): N/D</p>	<p>Protección ocular: Antiparras, disponer de lavadero de ojos</p> <p>Protección dérmica: Guantes de neopreno, goma o nitrilo.</p> <p>Protección respiratoria: Máscara para polvo</p> <p>Otros Equipos de protección: N.D.</p> <p>Medidas de ingeniería: N.D.</p>

SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Estado físico	Sólido.	T° de autoignición	N.A.
Apariencia / color	Blancas e inodoro	T° de fusión	N.D.
Solubilidad	0,2 g/100 de agua a 20°C	T° de ebullición	N.D.
Densidad Relativa	N.D.	Punto de explosión	N.A.
Presión de vapor	N.A.	Punto de inflamación	N.A.
% Volatilidad	N.A.	% Inflamabilidad	N.A.

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estabilidad química	Es un producto estable.
Condiciones que deben evitarse	Es necesario evitar la humedad.
Materiales que deben evitarse	Muy suave reacción con metales y bases, no reactivo con agentes oxidantes-reductores, materiales combustibles y ácidos
Productos peligrosos de la descomposición	Si se calienta puede generar óxidos de azufre.
Polimerización peligrosa	N.A.

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TÓXICOLOGICA

Toxicidad aguda: DL50 oral (rata, OECD420): > 1000 mg/kg

DL50 der (rata, OECD 402): > 1000 mg/kg

CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): > 2 mg/l

Irritación o corrosión cutáneas: Irritación dérmica (conejo, OECD 404): irritante

Lesiones o irritación ocular graves: Irritación ocular (conejo, OECD 405): irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea: Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante

Sensibilidad respiratoria (cobayo, OECD 403): no sensibilizante

Toxicidad aguda

Mutagenicidad en células germinales: N.D.

Carcinogenicidad: No es cancerígeno

Toxicidad para la reproducción:N.D.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): N.D.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): El contacto prolongado o repetido puede causar erupciones en la piel, sequedad y enrojecimiento

Los compuestos inorgánicos de borato pueden irritar el pulmón.

La exposición repetida podría causar bronquitis con tos, flema o falta de aire

Los compuestos inorgánicos de borato podrían afectar al riñón

Efectos potenciales sobre la salud

Inhalación: Irritación

Ingestión: Causar náusea, vómitos, diarrea y dolor abdominal.

Piel: Irritación

Ojos: Irritación

SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para dafnias y otros invertebrados acuáticos

CSEO (O. mykiss, OECD 203, 96hs.): > 100 % v/v

CE50 (D. magna, OECD 202, 48 h): > 100 % v/v

CE50 (D. subspicatus, OECD 201, 72 h): > 15 mg/l

CE50 (T. pyriformis, OECD 209, 3 h): > 1100 mg/l

ETA-CE50 (O. mykiss, OECD 204, 42 d): N/A

ETA-CE50 (D. magna, OECD 211, 14 d): N/A

Persistencia y degradabilidad: N.D

Potencial bioacumulativo: No se bioacumula

Movilidad en el suelo: N.D.

SECCIÓN XIII: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN FINAL			
Disponer de la sustancia, residuos, desechos	Recupere y coloque el material en contenedores adecuados para su uso o desecho. Asegúrese que la disposición como desecho se encuentra en cumplimiento con los requerimientos gubernamentales y las regulaciones locales.		
Eliminación de envases/ embalajes contaminados	Según lo señalado por los métodos recomendados y aprobados por la normativa chilena para eliminación de envases/embalajes contaminados		
Material contaminado:	Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos estatales.		
SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
Regulaciones:	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	N.A.	N.A.	N.A.
Designación oficial de transporte	N.A.	N.A.	N.A.
Clasificación de peligro primario NU	N.A.	N.A.	N.A.
Clasificación de peligro secundario NU	N.A.	N.A.	N.A.
Grupo de embalaje	N.A.	N.A.	N.A.
Peligros ambientales	N.A.	N.A.	N.A.
Precauciones especiales	N.A.	N.A.	N.A.
Transporte a granel	N.A.	N.A.	N.A.

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN REGULATORIA

Regulación nacional	Norma Chilena 382: 2013: Sustancia Peligrosas- Terminología y clasificación general. Norma Chilena 2190. Of 2003: Transporte de sustancias peligrosas. Norma Chilena 1411/4:2001 : Letreros, señales, tarjeta, riesgos de sustancias peligrosas Decreto Supremo 298: Reglamento de Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos. Decreto Supremo 148/03: Reglamento Sanitario sobre el manejo de Residuos Peligrosos Decreto Supremo 43/2015: Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas Res. 408/16: Nuevo listado de sustancias peligrosas que dejan sin efecto el Res 714/02
Regulación Internacional	NºNU DSL, HCS.
Existencia de regulaciones locales para el producto	N.D.

SECCIÓN XVI: OTRAS INFORMACIONES

FECHA DE CREACIÓN: Abril de 2022

FECHA DE REVISIÓN: Enero de 2023

REFERENCIAS: Nch 2245: 2015
NCh 2190: 2003
NCh 382: 2003
NCh 1411/4:2001

Esta hoja fue modificada según la norma 2245 Of. 2015